



GABINETE CORONAVIRUS

Por decisión de la Dirección del centro y a fin de coordinar las acciones dirigidas a frenar la difusión del Covid-19 se constituye el denominado Gabinete frente al Coronavirus que estará formado por el Director, Administradora, Médico, Trabajadora Social y una Enfermera.

Dicho Gabinete se reúne el día 13 de marzo de 2020 y tras debatir adopta las siguientes medidas, teniendo en cuenta los diferentes protocolos emitidos por las autoridades sociales y sanitarias:

1. Respecto al Centro de día

Se decide su cierre a partir del día 16 de marzo de 2020 por un periodo de 2 semanas (hasta el 29 de marzo de 2020).

Eliminación del servicio de estancias diurnas el fin de semana y festivos hasta nuevo aviso

2. Respecto a la residencia

Prohibición de las visitas de familiares y allegados y las salidas al exterior de los residentes.

Se intentará facilitar la comunicación entre los profesionales del centro y las familias de los residentes y entre los residentes y sus familiares, tanto a través del teléfono como de la instalación de dos ordenadores en la planta 0 provistos de Skype. De acuerdo a la demanda que se produzca se limitará el tiempo de conexión a 5 minutos. Además, la TS podrá programar sesiones de Skype entre familias y residentes, teniendo preferencia sobre otras llamadas.

Norma por la que se prohíbe hacer nuevos ingresos en residencia, en principio, hasta el 29 de marzo de 2020.

Eliminación de revistas, folletos y veterano para evitar diseminación de gérmenes, se permiten los periódicos provisionalmente

Se suspende la actividad de ajedrez y la peluquería. Además, se prohibirá la reposición de productos en las máquinas expendedoras, por lo que el personal deberá tener esto en cuenta una vez se agoten las existencias

Se dejarán las mamparas de la planta cero abiertas.

Se retirarán las jarras con agua y los vasos desechables de las salas. A los residentes con deterioro cognitivo se les hidratará de acuerdo a las pautas habituales, a los que son autónomos se les ofrecerá agua entre los espacios desayuno-tentempié-comida—merienda-cena.

Se colocarán dispensadores de gel alcohólico en la entrada del centro de día, residencia, cocina y salas polivalentes de residencia, debiéndose fomentar el uso entre personal y residentes.

La información se hará exclusivamente a través del teléfono, no autorizándose la entrada al centro.



3. Respeto a los pacientes terminales no contaminados

Diagnosticados por el médico del centro, serán ubicados en las camas de enfermería

Se permitirá la entrada a los familiares de **2 en 2**, siempre que no presenten sintomatología catarral o respiratoria, evidenciada por el personal de recepción o enfermera en turno. No habrá restricción de horario ni de duración de la visita (durante las 24h, sin horario).

A los familiares se les indicará la necesidad de que vengan provistos de mascarillas y deberán usar el gel desinfectante con asiduidad para lo que se dejará un envase en enfermería, así como un paquete de tisúes y una papelera de pedal. **NO** se les permitirá salir de la habitación excepto para ir al aseo (enfermería) o para irse.

4. Éxitus

Se trasladará a enfermería como es habitual.

Podrán **acceder únicamente 2 familiares** (No estará permitido dos y luego otros dos) para supervisar el cortejo del fallecido. Se les proveerá de mascarilla para ponerse y han de lavarse las manos con gel alcohólico a la entrada y a la salida

El personal de la funeraria ha de acceder provisto de mascarilla, por lo que se les informará de esta circunstancia al llamarles. **Si no la traen no podrán acceder**. Dado que el centro de día está cerrado se hará por allí el desalojo, como siempre. La enfermera ha de supervisar que el personal de la funeraria se lave las manos con el gel alcohólico y que entre con mascarilla.

5. Derivaciones hospitalarias

Cuando el Médico del centro estime la necesidad de hacer una derivación hospitalaria, se informará al familiar/responsable para que acuda al hospital, no permitiéndosele que acceda a la Milagrosa. Al regreso se permitirá que un familiar, provisto de mascarilla y tras el lavado de las manos) acompañe al residente hasta la habitación y permanecer en ella durante un máximo de una hora. Este procedimiento será supervisado por la enfermera en turno, que tras la hora deberá acudir a la habitación y acompañar al familiar a la salida.

El personal sanitario que trae al residente podrá acceder pero ha de venir con mascarilla y lavado de manos a la entrada y salida, bajo supervisión de la enfermera.

6. Protocolo residentes con posible contagio COVID-19

En los casos que el personal de enfermería detecte un cuadro catarral o respiratorio "anómalo", en primer lugar aislará al residente en su habitación tomando las medidas oportunas para que no haya posibles contagios. A continuación, deberá ponerse en contacto con el médico del centro, que tras la evaluación del paciente determinará el tipo de medidas a tomar:

- a) No hay riesgo, vida normal



- b) Control de evolución, aislamiento y medidas de prevención
- c) Sintomatología compatible, aislamiento y prevención (mascarilla al paciente, aviso en la puerta de enfermería) y llamar al 061

A partir de ese momento y hasta que se produzca el diagnóstico definitivo se tendrá en cuenta:

- a) Que el personal adscrito a enfermería sea el mismo en la medida de lo posible
- b) Que el personal que atienda a ese paciente extreme las medidas de prevención, que incluyen mascarilla, guantes, calzas y bata desechable.
- c) Que el material que salga de la habitación lo haga en bolsas cerradas herméticamente y distinguibles de las de uso normal del centro. Una contendrá el material desechable que se eliminará en los contenedores externos y otra las toallas, sábanas,...que se bajará a lavandería indicando expresamente que procede de enfermería, en este caso, el personal de lavandería manipulará la bolsa con guantes y mascarilla desechables tras introducir la ropa en la lavadora.

7. Limpieza

Utilización de guantes durante todo el turno que se han de lavar con frecuencia y siempre que se haya estado en habitaciones con encamados. El uso de guantes no exime del lavado de las manos.

Incrementar la ventilación diaria de todas las dependencias del centro

Limpieza a fondo de los diferentes espacios (hipoclorito sódico al 0,1%), con especial mención a vestuarios y baños.

Las superficies se limpiarán con mayor frecuencia, con especial atención a interruptores, tiradores de puertas, detectores de tarjetas, pasamanos, teléfonos, ratones de ordenador, botones ascensor, barras puertas emergencia, mobiliario del comedor,...

Se recomienda que la limpieza se haga en mojado para evitar la dispersión de los gérmenes

No se permitirá el acceso al centro al PERSONAL que venga vestido con su uniforme de trabajo. La norma es que todo el mundo deberá ponerse/quitarse el uniforme de trabajo en los vestuarios del centro dispuestos para ello

Se instalarán dosificadores de GEL DESINFECTANTE tanto en el cubículo de acceso a la residencia como en la entrada a las salas polivalentes de todas las plantas. Aconsejándose su uso periódico.

Dado que se ha cerrado el centro de día, las horas de limpieza de este se incrementarán para reforzar las normas establecidas en este documento. Con respecto al CD se hará limpieza de mantenimiento un día a la semana, excepto las salas de permanente uso (actividad física multicomponente, fisioterapia, despachos,...) cuya limpieza será la establecida



Caso de paciente AISLADO se extremarán las medidas de prevención que incluyen el ponerse una bata, calzas y mascarilla, además de recoger el material de lencería sucio en una bolsa MARCADA y cerrada que se depositará en lavandería con la advertencia consiguiente (no es necesario incrementar la temperatura del lavado ni separar la ropa). Con respecto al material desechable (absorbentes, tisúes, ...) también se depositará en una bolsa MARCADA y se eliminará de la manera tradicional.

8. Recepción

No se permitirá el acceso al centro al PERSONAL que venga vestido con su uniforme de trabajo. La norma es que todo el mundo deberá ponerse/quitarse el uniforme de trabajo en los vestuarios del centro dispuestos para ello.

El personal de FARMACIA podrá acceder al centro para cargar los carros en su día habitual (lunes por la mañana) siguiendo las normas del resto del personal. Caso de entregas de pedidos fuera de ese horario, seguirán el procedimiento de los proveedores, llamándose a continuación a enfermería para que recoja la mercancía.

PROHIBIR EL ACCESO AL CENTRO DE VISITAS Y FAMILIARES, en este sentido se tratará de facilitar la comunicación entre el interior y el exterior a través de las tecnologías disponibles. En todo caso y ante las llamadas de las familias se les comunicará que cualquier incidencia que afecte a los residentes les será transmitida inmediatamente por la enfermera o la trabajadora social.

Si una familia viene a recoger muestra de orina/sangre o Félix (del modelo) se le dejará esperar en el habitáculo de recepción sin traspasar las puertas. Provistos de mascarillas y lavado de manos esperan ahí a que la enfermera les entregue con guantes la muestra.

Se mantendrán las MAMPARAS de la planta cero abiertas durante todo el día.

Se avisará a los PROVEEDORES que deberán venir provistos de mascarilla y realizar el lavado desinfectante de las manos, debiendo entregar la mercancía depositándola en la mesa dispuesta al efecto en el cubículo de entrada. Caso de entrega de pales, se hará por el CD, depositando el producto en la sala polivalente de cocina.

Se instalarán dosificadores de GEL DESINFECTANTE tanto en el cubículo de acceso al la residencia como en la entrada a las salas polivalentes de todas las plantas. Aconsejándose su uso periódico.

9. Cocina

Los proveedores han sido avisados telefónicamente de que tienen que traer mascarillas para traer la mercancía. Si alguno no la trajese, dejará la mercancía fuera de la puerta y el personal de cocina, solo una de ellas, saldrá con la mascarilla y guante para recoger el albarán y la mercancía. Esos guantes se desecharán.